



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 204 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120210001701	Apelación Sentencia	Charine Muñoz Esquivel	Automotores De Cordoba Ltda En Liquidacion Judicial	19/11/2021	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandada, En El Efecto En Que Fue Concedido.Ahora Bien, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 25 De Noviembre De 2021, Córrase Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto,	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c1bb345e-c6a6-42e2-9b54-0a62d5b3a156



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 204 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c1bb345e-c6a6-42e2-9b54-0a62d5b3a156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 204 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



Término Que Empezará A
Correr Para La Parte
Recurrente Desde El 26 De
Noviembre De 2021 Hasta
El 2 De Diciembre De
2021, Al Finalizar Dicho
Término, Inmediatamente
Al Día Hábil Siguiente
Empieza A Correr El Mismo
Término A La Parte No
Apelante, Es Decir Desde
El 3 De Diciembre De 2021
Hasta El 10 De Diciembre
De 2021. Los Escritos
Deberán Allegarse
Únicamente Al Correo
Institucional De La
Secretaría De La Sala Que
Es:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co, Con La
Indicación Del Radicado
Completo Del Proceso,

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c1bb345e-c6a6-42e2-9b54-0a62d5b3a156



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 204 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c1bb345e-c6a6-42e2-9b54-0a62d5b3a156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 204 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



					Folio,Nombre De Las Partes Y El Magistrado Que Conoce Delasunto	
23001310500220200004701	Apelación Sentencia	Pedro José Ortiz Rubio	Banco Agrario De Colombia S. A.	19/11/2021	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Y Demandada, En El Efecto En Que Fue Concedido.Ahora Bien, En Concordancia Con El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 25 De Noviembre De 2021, Córrase Traslado Por El Término Común De Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c1bb345e-c6a6-42e2-9b54-0a62d5b3a156



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 204 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c1bb345e-c6a6-42e2-9b54-0a62d5b3a156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 204 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



					Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Desde El 26De Noviembre Hasta El 02 De Diciembre De 2021.	
23182318900120190003701	Apelación Sentencia	Julian Javier Vasquez De Hoyos	Remberto Antonio Perez Lopez	19/11/2021	Auto Decreta - Primero: Declarar Desierto El Recurso De Apelación Señalado Enel Pórtico De La Presente Providencia. Segundo: Oportunamente Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23660310300120210001901	Apelación Sentencia	Rodrigo José Flórez Ramos	Flores Y Florez Y Compañía Ltda	19/11/2021	Auto Concede Termino - De Conformidad Con El Artículo 14 Del Decreto 806 De 2020,Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandada Contra La Sentencia De	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c1bb345e-c6a6-42e2-9b54-0a62d5b3a156



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 204 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c1bb345e-c6a6-42e2-9b54-0a62d5b3a156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 204 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021

Fecha, En El Efecto En
Que Fue Concedido.Una
Vez Ejecutoriada La
Decisión Precedente, La
Parte Apelante Deberá
Sustentar El Recurso A
Más Tardar Dentro De Los
Cinco (5) Días Siguietes.
Vencido Éstos, Al Día Hábil
Siguiete, Le Empezará
Correr Traslado De Dicha
Sustentación A La Parte
Contraria Por El Término
De Cinco (5) Días. Con La
Advertencia Que, De No
Sustentarse
Oportunamente El
Recurso, Por La Parte Que
Apeló, Se Declarará
Desierto.Los Escritos
Deberán Allegarse
Únicamente Al Correo
Institucional Dela

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c1bb345e-c6a6-42e2-9b54-0a62d5b3a156



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 204 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c1bb345e-c6a6-42e2-9b54-0a62d5b3a156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 204 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021

				Secretaría De La Sala Que Es:Secscflmoncendoj.Ram ajudicial.Gov.Co, Con La Indicación Del Radicado Completo Del Proceso, Folio, Nombre Delas Partes Y El Magistrado Que Conoce Del Asunto	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c1bb345e-c6a6-42e2-9b54-0a62d5b3a156



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 204 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c1bb345e-c6a6-42e2-9b54-0a62d5b3a156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 204 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020210027100	Tutela	Sandra Faride Lerech Portacio	Secretaria De Educacion - Contraloria Distrital De Cartagena	19/11/2021	Auto Ordena - Primero: Remitir, De Manera Inmediata, La Presente Acción De Tutelaincoada Por La Señora Sandra Lerech Portacio Contra Lacontraloria General De La Republica Y Otros, Para Que Searepartida Entre Los Juzgados Del Circuito De Montería.Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Determinación Ala Parte Accionant	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c1bb345e-c6a6-42e2-9b54-0a62d5b3a156



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 204 De Lunes, 22 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 22 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

c1bb345e-c6a6-42e2-9b54-0a62d5b3a156